



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXP-USL: 2467/2026, mediante el cual Agustín Ismael Merino (Registro N° 14000926) de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Agustín Ismael, Merino (Registro N.º 14000926) equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de ingeniería y Ciencias Agropecuaria Carrera: Ingeniería Química	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Ingeniería Mecatrónica Plan de Estudios OCD N° 19/2022
---	--



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Asignatura:		Asignatura:
Química General e Inorgánica 1	con:	Química General Aplicada
Química General e Inorgánica 2		

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas